

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

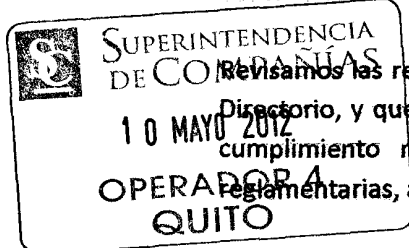
TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.

En mi calidad de Comisario de TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que la revisión provee de una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:



Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado un cumplimiento moderado y razonable a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas, a lo establecido en Estatutos,

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y

oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, presenta algunas debilidades que deben ser consideradas para su mejoramiento en beneficio de la operación y negocio en marcha de la Compañía.

3. Registros legales y contables

TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A., es una compañía, constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es el de transporte de pasajeros, encomiendas y carga dentro y fuera del territorio nacional.

La compañía dispone de sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y aplica en sus Estados Financieros las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). A partir del 1 de enero del 2012 la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en los Estados Financieros para efectos de registro, preparación y presentación de información financiera será obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. La compañía se acogió a la aplicación de normas NIIF's para Pymes según consulta realizada y ratificada en Superintendencia de Compañías y soportados en el régimen de intermediación de servicios. Por montos de activos superiores a USD\$ 4,000,000.00 la Compañía potencialmente tendrá la obligatoriedad o la contingencia de ser sujeto obligado en el futuro a aplicación de NIIF's completas en sus estados financieros.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con ciertas excepciones con los requisitos que determinan Los Organismos de Control entre otros.

En resultado del ejercicio 2011 se obtuvo una utilidad contable antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD\$78,252.93 dólares, se realiza provisión de 15% participación a trabajadores por el valor de USD\$ 11.737,94 que deben ser distribuidos a los trabajadores de la Compañía. Se generó un pago de impuesto a la renta del año 2011 por el valor de USD\$85.056,46 dólares que corresponde al anticipo determinado en el período el año 2010, pagado en el año 2011 y que es el impuesto mínimo presuntivo pagado por la Compañía.

El incremento de la utilidad contable en comparación con la utilidad generada en el año 2010, no está sustentado en un crecimiento de operaciones de la Compañía sino en incremento del nivel de aportes realizados por socios y en la no consideración del impacto para efectos de

análisis financiero del gasto real de impuesto a la renta del ejercicio 2011.



DE COMPAÑÍAS

10 MAYO 2012

OPERADOR 4
QUITO

En el año 2012 no se identifica planes de gestión que hagan incrementar operaciones rentables para la Compañía, ni planes de acción sustentados en cumplir presupuestos y monitorear sus resultados trimestrales.

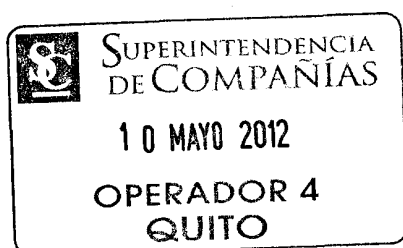
Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	<u>USD\$</u>
Activos corrientes	1.223.875,53
Activos no corrientes	1.996.054,50
Otros Activos	<u>6.898,11</u>
Total Activos	3.226.828,14
Pasivos corrientes	546.023,57
Pasivos no corrientes	<u>123.621,19</u>
Total Pasivos	676542.87
Patrimonio	2.477.920,50
Utilidad neta del ejercicio	78.252,93

Los respectivos registros contables mantienen algunas debilidades detectadas en cuanto a clasificación y presentación de la información financiera.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

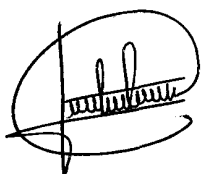
	<u>USD\$</u>
<u>Ingresos</u>	
Ingresos operacionales	4.372.399
Ingresos no operacionales	<u>1.531.368</u>
	5.903.767
<u>Gastos</u>	
Costo de venta combustible	3.852.506
Gastos de personal	836.728
Gastos Administrativos	913.587
Gastos Financieros	24.897
Depreciación	104.761
Gastos no deducibles	38.771
Gastos estacion de gasolina	<u>54.263</u>
	5.825.514
Utilidad del Ejercicio 2011 antes 15% PT y 24% IR	78.253



Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A., al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías y los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Ing. William Ibarra
Comisario Revisor

171054415-4

Quito. Ecuador
27 de abril del 2012

